



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN A TRAVÉS DE OFERTA AL COIE, PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO DE DURACIÓN DETERMINADA, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL LABORATORIO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIA E INGENIERÍA DE LOS MATERIALES (LADICIM) DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA PARA CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES (MICROESTRUCTURAL O MECÁNICA)"

Integrantes:

**Juan Antonio Polanco Madrazo
Sergio Cicero González
José Antonio Casado del Prado**

Nº de oferta: 2990

Fecha de la convocatoria: 13/05/20

Número de la sesión: 1

Fecha: 21/05/2020

Hora: 11:30

Lugar: Vía telemática mediante Skype

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El número total de solicitudes recibidas es de 1

Esta Comisión de Valoración acuerda aprobar los criterios de valoración que figuran como Anexo I al acta para proceder a valorar los currículos presentados y admitidos.

Sobre la base de la referida valoración, cada candidato/a podrá obtener un máximo de 100 puntos.

Valorados los CV de los solicitantes admitidos de acuerdo a estos criterios, se dispone publicar la lista resultante, con los puntos obtenidos según el orden de prelación, concediendo un plazo de 3 días hábiles, por si hubiese que realizar alguna reclamación a la Comisión de Selección.



En el caso de que hubiera alguna reclamación, ésta se presentará mediante escrito personal dirigido al Servicio de PAS, Formación y Acción Social a través del Registro General de la Universidad, Pabellón de Gobierno, en horario de lunes a jueves de 9:00 h. a 14:00 horas y de 15:30 h. a 17:00 horas y viernes de 9:00 h. a 15:00 horas.

Posteriormente, se remitirá a la Comisión de Selección que será la encargada de su resolución.

Finalmente, la Comisión de Selección propone que, finalizado el plazo de reclamación, se designe para cubrir el puesto al candidato/a que haya alcanzado la puntuación mayor.

Sin más asuntos, finaliza la reunión a las 12:00 horas.

ANEXO I

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Tal y como se especifica en la convocatoria los solicitantes deberán de cumplir, en la fecha de presentación del currículum, los requisitos que se especifican a continuación, desestimándose aquellas solicitudes que los incumplan.

- Nacionalidad Española, de un país miembro de la UE, de aquellos en que sea aplicable la libre circulación de trabajadores, u otras diferentes si están en posesión de permiso de trabajo y residencia.
- Poseer la titulación de **Doctor** requerida en la convocatoria.
- Tener una experiencia en investigación mínima de 8 años en el campo de los materiales, al menos 2 de los cuales sean posdoctorales.
- Poseer un nivel mínimo de Inglés acreditado B2.

Las solicitudes que cumplan los requisitos anteriores serán valoradas, de acuerdo a la ponderación de los méritos que figuran en la convocatoria, según indica la tabla siguiente, pudiendo obtener cada candidato un máximo de 100 puntos.

Hasta 30 Puntos	Titulación de Máster en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial o similares que contemplen enseñanzas de relativas a los materiales. (En posesión del título: 30 Puntos, Cursándolo: 15 Puntos).
Hasta 10 Puntos	Otras titulaciones oficiales que tengan alguna relación con el proyecto a desarrollar o industriales en general. (En posesión del título: 10 Puntos, Cursándolo: 5 Puntos).
Hasta 20 Puntos	Experiencia en investigación, a partir de 8 años. (Hasta 10 años: 10 Puntos, Superior a 10 años: 20 Puntos).
10 Puntos	Asistencia a cursos, seminarios u otras actividades que sin otorgar titulación oficial aumenten el valor añadido del candidato.
10 Puntos	Nivel de Inglés superior a B2 (C1, C2).
5 Puntos	Conocimientos acreditados de idiomas modernos distintos del Inglés.
Hasta 15 Puntos	Publicaciones y/o presentaciones en foros de conocimiento especializados. (Hasta 10 publicaciones: 5 Puntos, De 10 a 25: 10 Puntos, Más de 25: 15 Puntos).

